

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>ª</sup> PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputada por Alicante, D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> DEL PILAR LUCIO CARRASCO, D. CESAR JOAQUIN RAMOS ESTEBAN, Diputados por Cáceres, D<sup>ª</sup> SOLEDAD PEREZ DOMINGUEZ y D. JOSE IGNACIO SANCHEZ AMOR, Diputados por Badajoz, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas al Gobierno para que les sean contestadas por escrito.

El 5 de octubre de 2016 se aprobó en la Comisión de Industria, Energía y Turismo, una Proposición no de Ley, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se instaba al Gobierno a impulsar un proceso de evaluación de los programas de ayudas a la reindustrialización y fomento de la competitividad industrial concedidos en el período 2012-2015, con el fin de analizar el cumplimiento de los objetivos previamente establecidos en la convocatoria. Asimismo, se instaba a modificar las bases de este tipo de convocatorias de ayudas.

Sin embargo, el pasado 17 de marzo de 2017, el Consejo de Ministros aprobó la convocatoria de préstamos a la inversión industrial dentro del Programa de Fortalecimiento de la Competitividad industrial en 2017, sin incorporar cambios en las condiciones que posibilitaran una mejora en el acceso y distribución de los recursos destinados para los Planes de Reindustrialización.

Además, el presupuesto total destinado a dicha convocatoria se ha reducido el 20%, casi 152 millones de euros menos a disposición del sector empresarial privado. En el caso de la Comunidad Autónoma de Extremadura de más de 2.4 millones de Euros.

Ante ello los Diputados firmantes formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

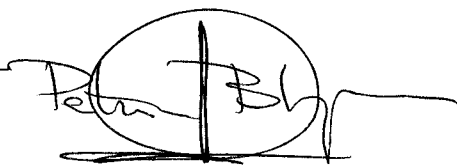
1.- ¿Por qué no se ha incluido en la nueva convocatoria de ayudas el proceso de evaluación en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Industria en el Congreso de los Diputados?

2.- ¿Cuál es la razón de que no se hayan incorporado modificaciones en las condiciones de concesión de préstamos respecto de la convocatoria anterior, a pesar del anuncio formulado en este sentido por parte del Director General de Industria y de la Pyme.?

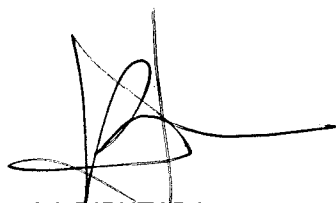
3.- ¿Cuáles son las causas por las que el Gobierno ha decidido reducir la cantidad destinada a estas convocatorias en casi 152 millones de euros?

4.- ¿Cuáles son las causas por las que el Gobierno ha decidido reducir un 20% la cantidad destinada a la Comunidad Autónoma de Extremadura hasta 2.445.118 euros?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de marzo de 2017.



LA DIPUTADA  
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ



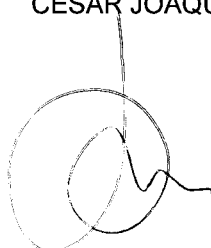
LA DIPUTADA  
Mª DEL PILAR LUCIO CARRASCO



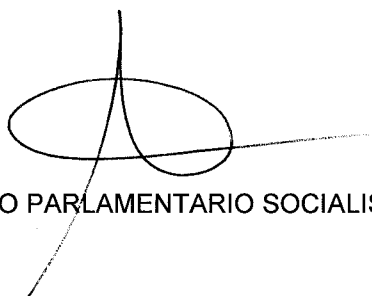
EL DIPUTADO  
CESAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN



LA DIPUTADA  
Mª SOLEDAD PEREZ DOMINGUEZ



EL DIPUTADO  
JOSE IGNACIO SANCHEZ AMOR



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
8/45/62/56/71//arv

C.DIP 29371 06/04/2017 14:22